

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Martes 10 Junio 1890

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

AÑO XIX

Núm. 5.231

Correspondencia

Madrid 6 Junio.

Un periódico de la mañana habla de una conversacion que sostuvieron los Sres. Martos y Romero Robledo el día de la «Garden-party» en casa del Sr. Cánovas.

Sabido es que el Sr. Romero es el único de los opositoristas que quiere el gabinete intermedio; pues bien, si lo que afirma el diario aludido es exacto, ya son dos los que presentan como buena esa solución: el ex-ministro antequerano y D. Cristino.

Ejerciendo el primero de catequista en la ocasion presente, ha instruido al segundo en las ventajas de su doctrina, que son: evitar el peligro de que la Corona tenga que decidirse de plano por el Sr. Cánovas ó por el Sr. Sagasta; evitar también, si se llama á aquél, los peligros de una coalicion sin límites, y si se llama á éste, que procure montar la máquina electoral en provecho propio y de sus amigos; no dar margen á los fracasos posibles del partido conservador, y por último, establecer esta tregua para resolver luego con más calma y de un modo menos brusco, el problema político.

Y termina el Sr. Romero: «El ministerio que yo llamo intermedio, tendría sobre las ventajas enumeradas, la de no ser preciso disolver las Cortes hasta el término legal; además, la formacion de este gobierno, no sería ni contra Cánovas ni contra Sagasta, sino una tregua á la Corona para estudiar bien el estado de la opinion y saber lo que el país desea en definitiva»

No se puede negar que la cuestion está habilmente presentada, con tanta habilidad, que el mismo Sr. Martos contestó á su interlocutor: «Conformes, y cuenta V. con mi duro.»

Políticos menos impresionables, y sobre todo, los fusionistas y conservadores, disculpan hoy las ventajas de la solución propuesta por el Sr. Romero Robledo, y la encontraban deficiente é inoportuna.

Un gabinete intermedio, decían los primeros, sobre venir á atacar la unidad del partido liberal-dinástico y la indiscutibilidad de su jefatura, equivaldría á poner en litigio lo que para los fusionistas juzgan indiscutible, es á saber: su continuacion en el poder hasta que la opinion pública los rechace.

En cuanto á los conservadores, no quieren tampoco la solución propuesta por don Francisco Romero, porque no admiten la supuesta violencia de la solución, porque niegan que pudiera fracasar la gestion del Sr. Cánovas, y porque la Corona no necesita que la ilustren en un asunto que conoce mejor que nadie.

Sin embargo de lo que queda dicho, debo manifestar á V. que hoy se discutía la solución del gabinete intermedio con menos desvío que los días pasados.

Y hasta había diputados de la mayoría, bien que pocos, que no le hacían ascas, como hasta aquí.

En realidad, el problema continúa siendo uno: ó liberales ó conservadores.

Falta saber si la Corona se decidirá por la solución humilde que propone el Sr. Romero Robledo.

Los zorrillistas y los posibilistas censuran con acritud las manifestaciones hechas en el «meeting» salmeroniano, celebrado ayer en el teatro de la Alhambra.

Los federales simpatizan con la formacion de dicho partido centralista republicano.

Dicen los amigos del jefe de París, que los congregados ayer en la Alhambra quieren ser revolucionarios y no se atreven, y añaden los amigos de Castelar, que también quieren ser conservadores y hombres de orden; pero que, por hipócritas escrupulos se quedan á las puertas del posibilismo.

La creencia de zorrillistas y de gubernamentales es que el nuevo partido no se llegará á formar, ó quedará reducido á una plana mayor sin soldados.

Los interesados sostienen lo contrario, y afirman que para el otoño darán grandes pruebas de vitalidad.

Senado.

Preguntas. La más interesante ha sido la del marqués de Arlanza sobre el contrabando de Gibraltar. El ministro de Estado se manifiesta muy satisfecho de las autoridades inglesas, que procuran la represion de aquel tráfico ilícito.

Después continúa la discusión del presupuesto de Cuba, interviniendo los Sres. Ortiz de Pinedo, Vazquez Qusipo y ministro de Ultramar.

Congreso.

El Sr. Cuartero apoya una proposicion incidental censurando al juez de instruccion de Albacete. El ministro de Gracia y Justicia, muy deferente con el diputado martista, ha ofrecido que se hará justicia en el asunto que motiva la queja.

Interviene el señor Martos, censurando con alusiones la gestion del anterior ministro Sr. Canalejas. Nunca pierde D. Cristino de acometer á su antiguo amigo y protegido, á quien no puede perdonar su ingratitude.

Queda retirada la proposicion.

Continúa la discusión del presupuesto de ingresos. El Sr. Cañellas, apoyando su voto particular, ha dicho que los economistas extranjeros, incluso los libre-cambistas, se han convencido de que es necesaria la proteccion rechazando los tratados de comercio; ha aducido el ejemplo de lo que ocurre en la actualidad en Francia; ha defendido la reforma arancelaria, y ha leído, para corroborar sus afirmaciones relativas á la triste situacion en que se encuentran la industria y la agricultura españolas, algunos párrafos del informe emitido por el «Fomento de la Produccion Nacional».

A la hora de cerrar esta carta, le contesta el Sr. Garijo, de la comision.—N.

LAS PRUEBAS DEL «PERAL»

Cádiz 6.—A las seis de la mañana ha salido del arsenal el submarino con objeto de hacer la suspendida prueba de radio de accion á un cuarto de fuerza.

El remolcador sale conduciendo á la comision técnica que ha de presenciar las pruebas.

El día ha amanecido espléndido; la mar llena; el viento Levante en calma.

Es probable que, por acuerdo de la comision, el «Peral» no llegue hasta el Cabo Hoche.

Se dice que tal vez haga hoy el submarino pruebas de inmersion.

En el vapor «Trocadero», fletado por el presidente del Club de regatas van los responsables de la prensa y los periodistas de esta capital.

Presenciarán las pruebas desde el «Salamandra» los Sres. Socias, García, Villar y Mata, comandante del «Colon».

El capitán general y los demás señores que conducía al vapor remolcador se trasladan á las siete de la mañana al crucero «Colon».

A dicha hora ya habían llegado los individuos de la comision técnica que residen en Cádiz.

El submarino llegó á la bahía á la indicada hora.

El Sr. Peral, que había estado ayer enfermo, abandonó la cama á fin de no retrasar las experiencias, ya que las condiciones del día de hoy se prestan á ello.

A las siete de la mañana se da desde el «Colon» la orden de levar anclas.

Inmediatamente empiezan á maniobrar los cañoneros «Salamandra» y «Cocodrilo», encargados de impedir que ninguna clase de buques se acercaran al «Peral».

El submarino traspasa la punta de San Felipe á las siete y diez minutos, empinando á navegar á un cuarto de fuerza.

El Sr. Peral dirige el rumbo desde la cubierta hasta las siete y veinticinco, hora en que cierra la porta.

Los buques de guerra le siguen á bastante distancia.

El viaje se hace pesado á causa de la poca marcha que llevamos.

El estado del día no impide hoy que el submarino lleve la porta abierta.

Por este motivo el Sr. Peral aparece nuevamente, colocándose sobre cubierta y siguiendo la navegacion en alta mar con rumbo al S. O.

El submarino camina siempre á más de una milla de distancia de los buques de guerra.

La marea es muy favorable para el viaje de ida.

La corredera del cañonero «Salamandra» marca un andar de cuatro millas por hora.

A las nueve de la mañana reina viento N. O. flojo, con mar llena. El magnífico día que hace contribuye á que la navegacion sea cómoda, á pesar de la lentitud de la marcha y del excesivo calor que hace.

A las diez y veinticinco viran hacia Cádiz el «Peral» y los demás buques.

Sólo faltan cinco millas para llegar á Cabo Hoche. Estamos á la altura de Sancti-Petri.

A esta hora el viento es fresco y quita fuerza al excesivo calor.

Desde las aguas del castillo de San Sebastián comunica el «Colon» con el subma-

rino, que aumenta su andar en demanda del puerto, donde fondean los buques de guerra.

A las dos y cinco, el Sr. Peral se traslada al «Colon» en un bote del crucero, á fin de conferenciar con el capitán general y con la comision técnica.

El capitán general trasborda á las doce y media al vapor remolcador y regresa á San Fernando.

El submarino hace la prueba preparatoria de inmersion y funcionamiento de bombas de ventilacion, que mañana celebrará oficialmente ante la comision técnica.

Las experiencias de hoy son presenciadas desde el «Salamandra» por los vocales señores Socias, García, Villar, y el comandante del crucero «Colon», Sr. Mata.

El submarino, seguido del cañonero y del vapor «Trocadero», se dirige hacia la boya «Diamante» próxima al placer de Rota.

El «Peral» desaparece cinco veces, durante la mayor inmersion cinco minutos.

A las tres y cuarenta cierra la porta y funcionan las válvulas de aire, llenando los compartimientos estancos.

Las otras pruebas de inmersion duran uno y dos minutos, respectivamente.

El submarino navega avante. A bordo del «Trocadero» hay mucho entusiasmo.

A las cinco terminan las experiencias y vuelve á la bahía el terpedero eléctrico con la porta cerrada, no saliendo al exterior los tripulantes.

Los vapores surtos en la bahía saludan con sus silbatos al submarino. Lo mismo hace el vapor «Rioja», que sale puerto.

Poco despues aparece en la cubierta del submarino el ilustre inventor, que es saludado por los tripulantes, incluso los marineros del «Salamandra».

Se vitorea á Peral y á la marina española. El entusiasmo es indescriptible.

El vapor inglés «Cetto» saluda con mucho entusiasmo.

El submarino fondea cerca del muelle á las cinco y treinta.

Las pruebas hechas hoy por el «Peral» se han reducido á un tanteo en los marímetros y niveles, á fin de prevenir mañana la marejada.

Las pruebas de inmersion empezarán mañana á las nueve.

Según datos que creo oficiales, resulta que con un cuarto de fuerza el submarino gastó cinco amperes por hora. Con dicha fuerza ha recorrido hoy á razon de cuatro millas por hora, y con media á razon de seis millas largas.

Interesa hacer constar que el submarino ha empleado un cuarto de batería tanto á la ida como al regreso, partiendo del castillo de San Sebastian.

El resto del recorrido lo ha hecho á media fuerza motriz.

El Sr. Peral y sus compañeros han bajado á tierra á las siete de la tarde, y comieron en el hotel de América.

Pernoctarán en el cañonero «Salamandra».

Mañana el «Peral» navegará submarinamente durante tres horas consecutivas á

diferentes profundidades, y empleará una hora en hacer su recorrido á dos metros de profundidad.

Terminada la experiencia, se dirigirá al arsenal para cargar los acumuladores.

Hoy ha navegado cuarenta millas, incluyendo el total de las experiencias.

Las que sigan á las de mañana serán simulacros.

Está fuera de duda que el submarino ha practicado hoy una navegacion á que no ha sido sometido ningun buque eléctrico de los conocidos hasta ahora.

Telégramas

París 6.—El Congreso se está ocupando de un asunto de verdadero interés para el personal de telégrafos.

El Sr. Vicenti presetó una proposicion pidiendo que los telegramas depositados despues de las doce de la noche hasta la mañana, pagen doble tasa, quedando el importe á beneficio del personal telégrafos que preste servicio de noche.

Algunos sostienen que esta recompensa debe organizarla el Estado y no sacarla del público.

París 6.—Han llegado á Nueva York los agentes franceses, encargados de recoger á Eyraud; estarán en la Habana el lunes próximo.

Si se abrevian los trámites de la extradicion, el detenido llegará á territorio francés á fines del mes corriente. Si aquéllos se prolongan estará aquí el 20 de Julio.

La opinion acerca de los tratados de comercio se va modificando mucho.

Las Cámaras de Comercio trabajan para que se prorroguen los tratados con varias naciones, especialmente con España ó Italia, ó se pacten otros nuevos.

El conde de Tattenbach, enviado de Alemana, ha obtenido del sultan autorizacion para que sean exportados libremente los huesos durante un año.

Muley Hassan, segun escriben desde la corte, se manifestó sorprendido al saber que ciertas legaciones de Tánger, rivales entre sí, habian declarado que no combatirían las concesiones que el ministro alemán pudiera obtener en favor del comercio internacional.

Lisboa 6.—Por efecto de la cerrazón de la niebla ha naufragado en la playa del Montador, jurisdiccion de Viana de Castello, el vapor español «Cabo de Gata» registrado en la matrícula de Sevilla y perteneciente á la casa Ibarra.

Llevaba cargamento de vino, aceite, arroz y otros artículos, y le mandaba el capitán Luciano Ocivaca.

La tripulacion, compuesta de treinta y una personas y cuatro pasajeros, se han salvado.

Se considera perdido el vapor. Tal vez sea posible extraer la carga.

Desde ayer están en huelga los cocheros de carruajes de alquiler. Las autoridades de esta ciudad se ocupan en resolver ese conflicto, perjudicial para el servicio público.

Bruselas 6.—El duque de Orleans ha salido á las nueve y veinte de esta mañana con direccion á Ostende, donde se embarcará para Inglaterra.

Gran número de curiosos llenaba el anden de la estacion del ferrocarril y sus inmediaciones.

En el momento de ponerse el tren en marcha se oyeron algunos vivas á Orleans.

Londres 6.—El duque de Orleans ha desembarcado en Duvres, donde le aguardaba su padre el conde de París.

París 6.—Las secciones del Senado han

elegido la comision general de Aduanas, que ha resultado compuesta de 28 individuos proteccionistas contra ocho librecambistas.

París 6.—El conserje del Circulo militar, situado en la avenida de la Opera, encontró esta mañana en la caja-buzon de los periódicos un cartucho de ocho centímetros de longitud, que fué enviado en el acto para su examen al Laboratorio municipal.

Gacetilla

Se nos asegura que hay quien afirma que nuestro corresponsal de Alayor cometi6 algunas inexactitudes al narrar los hechos ocurridos en aquella villa en la tarde del día de Corpus, pretendiendo hacer recaer la responsabilidad del escándalo que presenci6 aquel morigerado y católico pueblo sobre los que vieron burladas y escarnejadas sus disposiciones.

Sometido el asunto á la accion de los Tribunales de Justicia nos vemos imposibilitados de entrar en consideraciones acerca del mismo y de los móviles que pueden guiar á los que pretenden á toda costa desfigurar los hechos: sin embargo debemos consignar en honor de la verdad que cuantas noticias llegan hasta nosotros vienen á confirmar las que en su día nos comunicó nuestro corresponsal en su carta, por más que algunos por interés personal ú otros motivos pretendan sostener lo contrario.

En el vapor-coreo ha llegado hoy á esta ciudad la Compañía dramática cómico-lírica, dirigida por D. Rafael Bolumar, que con tanto éxito ha venido trabajando en el Teatro-Circo de Palma.

Dicha Compañía debutará en nuestro Teatro Principal el jueves próximo con la preciosa comedia de D. Miguel Echegaray «Meterse á Redentor» y la zarzuela valenciana en un acto «El Trovaor».

Con objeto de que el Gobierno civil de la provincia pueda dar exacto cumplimiento á las disposiciones vigentes en materia de sanidad pública y viniendo obligados los Ayuntamientos de las poblaciones que no pasen de 4.000 vecinos á tener facultativos municipales para la asistencia de los enfermos pobres y en los que exceda de dicho número de vecinos, la hospitalidad domiciliaria para el pronto auxilio facultativo ordenado y eficaz socorro á los pobres y en general para el mejor servicio sanitario, el señor Gobernador ha acordado ordenar á los alcaldes de los pueblos de esta provincia, que en el plazo improrrogable de 25 días á contar desde el 5 del actual, remitan al centro arriba nombrado copia de los títulos académicos de los profesores y del contrato efectuado y de lo demás que previene el art. 15 del Reglamento de 24 de Octubre de 1873, en la inteligencia de que de no cumplir este servicio les exigirá el máximo de la multa que establece el artículo 84 de la ley municipal, con la que desde luego quedan cominados.

La propuesta de ascensos en el arma de Infantería, correspondiente á este mes, va á ser una de las más numerosas de estos últimos tiempos.

Teniendo en cuenta las vacantes ocurridas en el pasado mes de Mayo, y sus resultados, y deducida la amortizacion reglamentaria, las que quedan para el ascenso, sólo en la propuesta ordinaria, son las siguientes:

- 5 tenientes coroneles á coroneles.
- 10 comandantes á tenientes coroneles.
- 16 capitanes á comandantes.
- 24 tenientes á capitanes.

El día 17 del actual habrá eclipse de sol,

que principiará á las 8 y un minuto de la mañana, y terminará á las 10 y 43 de la misma. Será visible en toda Europa, en casi toda el Asia, en gran parte del Africa y en una pequeña parte de la América meridional y en gran parte del Océano Atlántico y del Indico, en el Mediterráneo y en una pequeña parte del Pacífico y del mar Polar Artico.

Según anuncia la compañía de vapores «La Isleña», todos los sábados por la tarde saldrá del puerto de Palma uno de sus buques para Argel regresando los lunes.

La Comision Provincial de estas Islas, en circular que publica el «Boletín Oficial» conmina á los Alcaldes de varios Ayuntamientos y entre ellos á los de Ciudadela, Ferrerías, Mahon y Mercadal con el máximo de la multa que autoriza la ley municipal si en el plazo de 15 días no han remitido á aquella Comision las cuentas de fondos municipales respectivas al año económico de 1888-89.

El día 19 del actual se admitirán proposiciones en la Factoría de Subsistencias y Usensilios de esta Plaza para la adquisicion de harina flor, leña, sal y cebada; petróleo, ceniza y leña (cap de ram), necesarias para el servicio de dichas dependencias; y el día 20 en la Comisaria de Guerra para la adquisicion de aceite mineral, y vegetal de primera y segunda, arroz, azúcar, biscochos, chocolate, gallinas, garbanzos, huevos, jabon común, leche de vaca, leña, manteca, pasta, patatas, pescado, pollos, tocino, velas de esperma, vinos común y generoso para el consumo del Hospital Militar de esta Plaza.

En el vapor-correo de hoy ha llegado el Capitán Habilitado del Regimiento Infantería de Baza, D. Quirino García, conduciendo caudales para atenciones de dicho Cuerpo.

El oro del cuño español se cotizaba en la Habana á última hora del día 20 de Mayo último de 241 3/4 á 242 por 100 premio.

Se ha concedido la paga de tocas á nuestra paisana D.^a Margarita de Oleo y Hernandez, viuda del Comandante de Infantería D. Ramon Oriols.

Según noticias que tiene «La Almudaina», se ha declarado en quiebra la casa J. Mas y Comp. de Palma.

Para incorporarse al Regimiento de Baza han llegado esta mañana en el «Nuevo Mahonés» siete reclutas del último reemplazo.

En nuestro Mercado se han ofrecido hoy á la venta algunos pepinos los primeros de esta temporada que han alcanzado el precio de diez céntimos de pesetas uno.

Las cerezas y tomates se han vendido respectivamente á quince y treinta céntimos de peseta los cuatrocientos gramos.

Hemos recibido la tercera serie de las «Conferencias culinarias» que con tanta aceptación viene publicando el distinguido escritor D. Angel Muro.

El cuaderno que nos ocupa además de contener curiosas noticias de cocina que saborearán con gustos todos los amantes del arte, publica unas notables cartas de D. Ricardo Becura Bengos, D. Victoriano Garrido, D. Calisto Alvargonzalez y Peña y Goñi, sobre la manera de condimentar ciertos quisos que han de redundar en beneficio del estómago de los lectores.

Agradecemos el obsequio y recomendamos á nuestros suscritores una obra tan útil como amena.

Hemos recibido copia de la protesta que

gran número de vecinos de Alayor elevan á la Autoridad Eclesiástica con motivo de los sucesos en dicha villa al tiempo de verificarse la procesion del Santísimo Corpus Christi.

Deseando complacer al rem tente insertando íntegra su carta, la referida protesta y las numerosas firmas que la acompañan, diferimos para mañana su publicacion, por no habernos sido posible efectuarlo hoy á causa del material que teníamos preparado.

En la mañana de hoy uno de los niños asilados en la Casa de Misericordia al salir de la escuela ha sufrido una caída fracturándose el brazo izquierdo.

El paciente ha ingresado en el Hospital civil.

En el puerto de Palma se trata de establecer el servicio de transportes por medio de dos buques *glondrinas*, como los que existen en el de Barcelona, haciendo viajes durante el verano desde el muelle á Portopí con escala en la Padrera.

Hemos recibido el cuaderno n.º 18 de la importante «Revista de Agricultura», correspondiente al día 1.º del actual, cuyo sumario es como sigue:

Conferencia agrícola en San Sadurn de Noya.—Porqué hay tantos desengaños en Agricultura.—Una causa de decadencia de la viña y sus remedios.—El sorgo azucarado.—La viticultura en el canton de Ginebra.—La maquinaria agrícola en la Exposicion de París, VII.—Cuadro sinóptico de productos directos.—Producto bruto y producto neto en Agricultura II.—Los abonos verdes como abono azoado.—Insectos nocivos á la vid.—El Rynchites ó cigarrero.—Una enfermedad del trigo.—Bibliografía.—Problemas agrícolas.—Crónica agrícola.—Revista comercial.

Los precios de las carnes en Barcelona á últimos de Mayo, no contando el derecho de consumos eran según dicha revista los siguientes:

Los carneros de 12 á 14 carniceras 9 reales vellon carnicera.
Las ovejas id. 8'50 reales vellon id.
Los corderos id. 9 rs. vn id.
Las terneras de 70 id. 750 rs. vn id.
Las terneras de 70 id. á 110 id 750 rs. vn id.
Las id. de 110 á 130 id., 7 rs. vn. id
Las vacas de 150 id., 7 rs. vn. id.
Los bueyes de id. id., 7 rs. vn. id

Fiestas populares en Madrid; un luto nacional, como lo ha sido la muerte del ilustre pintor Plasencia; discusiones en torno de las obras presentadas en la Exposición de pintura y escultura: tales son los asuntos que en los últimos días han solicitado ya atención pública, y que nuestro apreciable colega «La Ilustración Española y Americana» ha recogido en su último número, uno de los más interesantes que lleva dados á luz este acreditado periódico, con ser tantos los que, en su larga colección, merecen igual calificativo.

Entre los muchos y buenos grabados que figuran en el número de que nos ocupamos, justo es citar en primer término el magistral dibujo dedicado por el distinguido artista D. Alejandro Ferrant á la memoria del que fué en vida su amigo y digno compañero en el arte, Casto Plasencia. Ferrant ha representado á éste en el traje y actitud que le eran familiares cuando se ocupaba en pintar la capilla de Carlos III en el templo de San Francisco el Grande, y por un poderoso esfuerzo de su reconocido talento ha logrado evocar la visión de la realidad por tan prodigioso modo, que su dibujo quedará como el mejor recuerdo del malogrado Plasencia.

Un aventajado discípulo de éste, don Maximino Peña, y el conocido pintor Sorrolla, han contribuido á avalorar el número de «La Ilustracion» con apuntes tomados del natural en la cámara mortuoria, impregnados de verdad y tristeza. Menciono

haremos también la exactísima reproducción del hermoso cuadro de Mosiera, titulado «Resignación y Esperanza», uno de los mejores de la actual Exposición; los retratos de tres de nuestros primeros oradores parlamentarios, los Sres. Gamazo, Azcárate y Pedregal, y los curiosos dibujos de ComSa y Picolo sobre las fiestas de Madrid.

Los amantes de las letras leerán con deleite la primera parte de «La serpiente enroscada», preciosa historia vulgar del castizo escritor D. José de Castro y Serrano, que con otros trabajos de los Sres. Balart, Fernández Bremón, Fabra, Frontaura, García Santisteban, etc., etc., realzan el interés de este notabilísimo número de «La Ilustración Española y Americana», que sigue sosteniendo con brillantez su antigua reputación.

Hoy ha regresado de su expedición á la isla de Mallorca nuestro apreciable amigo el Lic. D. Francisco Cardona y Orfila, Presbítero.

El vapor-correo «Ciudad de Cádiz» que salió el día cinco del actual del puerto de Barcelona, para Málaga, Cádiz y las Antillas, embarcó con destino á la Habana trescientas catorce cajas de calzado.

El jueves último fondeó en el puerto de Barcelona procedente de Tanger el vapor Julio conduciendo trescientos cuarenta y dos bueyes; y dos días antes lo habían verificado tres vapores más procediendo de Cartagena con cuatro mil doscientos carneros.

El «Boletín Oficial» publica una extensa circular del Gobierno civil de la Provincia, recordando á los Sres. Alcaldes y Juntas de Sanidad local las medidas higiénicas de carácter general que deben adoptarse en la presente estación en cuanto se refiere á la salubridad pública, para poner á sus respectivas localidades á cubierto de cualquier invasión epidémica, dictando al efecto algunas disposiciones cuya observancia recomienda eficazmente.

La carga que ha sido portador el vapor-correo «Nuevo-Mahonés», fondeado esta mañana de Palma, es la siguiente:

3 cajas cristal; 1 id. tejido de punto; 1 fardo suela; 11 sacos patatas; 24 cubetas cerezas; 9 sacos habichuelas; 9 cestos tomates; 1 barril y 1 cuartín anisado; 11 barriles vino tinto; 230 sacos yeso en polvo; 2 balancines; 3 cuartines anisado; 2 cajas cerillas; 12 cestos fileos; 1 id. almidón; 75 sacos cemento; 1 caja corsés; 2 id. ladrillos; 8 bultos paja de maíz; á granel obra de barro, de palmas y esparto; 7 cajas dulces; 1 id. huesos; 6 sacos cáscara de cacao; 6 cestos vidrio hueco; 2 fardos cuerda de pila; 1 caja calzado; 2 id. tejidos; 3 fardos suela; 1 id. carton; 8 id. pieles; 1 paquete goma elástica; 2 pipas aguardiente de caña; 6 sacos arroz; papel timbrado para la Administración Subalterna: 3 pliegos de 1.ª clase, 5 id. de 2.ª, 5 id. de 4.ª, 10 id. de 5.ª, 10 id. de 6.ª, 25 id. de 7.ª, 500 idem de 12.ª, 50 id. de 13.ª; papel de pagos al Estado: 10 pliegos de 5.ª clase, 20 id. de 6.ª, 30 id. de 7.ª, 50 id. de 8.ª, 50 id. de 9.ª, 50 id. de 10.ª, 50 id. de 11.ª; letras de cambio: 400 de 1.ª, 300 de 2.ª, 100 de 3.ª, 50 de 4.ª; pagarés de comercio: 200 de 1.ª clase, 200 de 2.ª, 100 de 3.ª, 50 de 4.ª, 50 de 5.ª; timbres móviles: 100 de 10.ª clase, 50 de 11.ª, 200 de 12.ª; timbre especial móvil: 5.000 de 10 céntimos de peseta, 50 de 25 id., 50 de 50 id.; timbres de comunicaciones: 5.000 de 1 céntimo de peseta, 10.000 de 2 id., 10.000 de 5 id., 500 de 10 id., 30.000 de 15 id., 300 de 20 idem, 1.000 de 25 id., 1.000 de 30, 500 de 50 id., 500 de 1 peseta.

Los pasajeros llegados hoy en el vapor-correo «Nuevo-Mahonés» son los siguientes:

D. José Bover; Rafael Baldó; Jaime Garri; Bartolomé Perelló; Jaime Roca; un Capitán y 7 individuos; Rafael Bolumar y 12 más; José Carcarro; Pedro J. Miguel; Am-

paro Carvajal; Margarita Vidal; Francisco Cardona; Francisco Triay; Vicente Ruiz. —Total 33.

Extracto de la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento de esta ciudad:

Se aprobó el acta de la anterior.

Se autorizó á Jaime Orfila Piris como presidente de la Sociedad «La Vencedora», para reconstruir la casa n.º 2 y 4 de la calle de Santa Victoria de esta ciudad.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Beneficencia una instancia de D. Alejo Amado Tarifa en la que solicita se le conceda la prohibición de un exposito de cuatro años de edad.

Se acordó quedar enterado de dos acuerdos de la Comisión Provincial declarando excluidos á los mozos José M.ª Broon Gomez y Pedro Dalmedo Cardona, comprendidos en el alistamiento de mozos sorteados en el corriente año.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda una comunicación del arrendatario del impuesto de consumos, en la que se conforma con el acuerdo de este Ayuntamiento tomado en sesión de tres del corriente sobre abono del cupo de alcoholes con las aclaraciones que espresa.

Se acordó quedar enterado de una Real orden publicada en la «Gaceta» de 31 de Mayo último estableciendo reglas para solicitar la concesión de redes telefónicas.

Se aprobó la cuenta de gastos ocasionados en la vigilancia sanitaria de las casas en donde han aparecido casos de viruela.

Se acordó dar cumplimiento á las circulares publicadas por el Sr. Gobernador de la Provincia en los «Boletines Oficiales» de 5 y 7 del corriente.

Se acordó subastar la construcción de aceras en la calle de San José de esta ciudad.

Se acordó suprimir las corridas de caballerías el día de San Juan y que se celebren en la festividad de San Pedro según costumbre.

Y se levantó la sesión.

Noticias Financieras

BANCO DE ESPAÑA

Aprobadas por Real orden de 24 de Mayo último las reglas para la negociación de 20.000 obligaciones del Tesoro de á 5.000 pesetas cada una, representativas de Deuda flotante, conforme á lo establecido en la base 7.ª del convenio para el servicio de Tesorería del Estado, aprobado por la ley de 12 de Mayo de 1888, y con arreglo al art. 55 del reglamento para su ejecución de 13 de Junio siguiente, se anuncia la suscripción pública de las citadas obligaciones del Tesoro por la cantidad total de 100 millones de pesetas, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Las 20.000 obligaciones que se emitirán por la Dirección general del Tesoro con fecha 30 de Junio de 1890 serán al portador de á 5.000 pesetas cada una y al vencimiento de 30 de Junio de 1891, con el interés anual de 5 por 100, pagadero por trimestres que vencerán en 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de 1890 y 31 de Marzo y 30 de Junio de 1891, á cuyo efecto llevarán unidos los cuatro cupones correspondientes, y el Banco de España los recogerá á su vencimiento mediante su pago el 30 de Junio de 1891, así como pagará sus intereses, todo por cuenta del Tesoro público, lo mismo en Madrid que en las sucursales del establecimiento.

2.ª Para la negociación de estas obligaciones se admitirán proposiciones en las oficinas centrales del Banco de España en Madrid, calle de Atocha, número 15, y en las sucursales del mismo, excepto en las islas Canarias, el día 16 de Junio corriente, desde las nueve de la mañana hasta las doce de la noche, á cuya hora se cerrará la suscripción.

Estas proposiciones serán necesariamente á la par, por cantidades que no bajen de 5.000 pesetas, ó que sean múltiples de esta cifra.

3.ª Las proposiciones se extenderán en los pliegos impresos que facilitará el Banco y podrán hacerse directamente por los suscriptores ó por mediación de los agentes de Cambio y Bolsa.

El suscriptor recibirá á cambio de su proposición un resguardo provisional talonario de la misma.

4.ª Las proposiciones deberán ir acompañadas de un resguardo que acredite haber depositado en las cajas del Banco el 10 por 100 del importe de la suscripción.

Los depósitos se podrán hacer en cualquiera de los días 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 16 del corriente mes de Junio.

Se admitirán como efectivo metálico en este depósito los pagarés del Tesoro, emitidos por el Banco en la licitación de 31 de Diciembre último, que vencerán el día 30 del corriente.

5.ª El Banco de España admitirá en pago de las obligaciones que se adjudiquen, por efecto de la suscripción, el importe de los mismos pagarés del Tesoro, que vencerán el 30 de Junio corriente, endosados al Banco, háyanse ó no depositado previamente, y también admitirá en pago del capital de la suscripción el depósito del 10 por 100 correspondiente á cada una de ellas.

6.ª Si la suscripción excediese en su totalidad de los 100 millones de pesetas, se prorrateará en justa proporción con dicha cantidad entre los suscriptores, asignándose las partidas múltiples de 5.000 y no menores de esta cifra.

7.ª El resultado de la suscripción, y el prorrateo, en su caso, se publicará por el Banco de España en «La Gaceta», de Madrid, el día 23 del corriente, llamando al mismo tiempo á los suscriptores para el pago el día 30 de dicho mes de lo que corresponda á cada uno.

8.ª Si algún suscriptor demorase el pago de su liquidación abonará el interés correspondiente al respecto de 5 por 100 anual por los días de demora, á contar desde el 30 de Junio inclusive, siempre que aquéllos no excedan de quince, en cuyo caso perderán el depósito del 10 por 100, y todo derecho á la entrega de las obligaciones del Tesoro, quedando á favor de éste dicho depósito.

9.ª Si para la mencionada fecha de 30 del actual no estuviesen corrientes los títulos definitivos de las obligaciones del Tesoro, recibirán los suscriptores á quienes se hubiesen adjudicado, carpetas provisionales al portador, en las que se consignará la numeración de las obligaciones que les correspondan y el importe de las mismas para el oportuno canje, que se verificará anunciándolo con la debida anticipación. Madrid 4 de Junio de 1890.—El Secretario general, Juan de Morales y Serrano.

Noticias marítimas

Vapores trasatlánticos.—El «Habana» salió de Tampico el 5 con dirección á Veracruz.

El «Reina Mercedes» salió de Génova el 5 con dirección á Marsella.

El «Baldomero Iglesias» salió de Santiago de Cuba el 5 con dirección á la Habana.

El «Mendez Nuñez» llegó á la Habana el 4 procedente de Nueva-York.

El «M. L. Villaverde» salió de Santiago de Cuba el 5 con destino á Ponce.

El «San Francisco» salió de la Coruña el 5 para Santander.

El «Alfonso XII» salió de Veracruz el 4 con dirección á la Habana.

El «Reina María Cristina» salió de Santander el 5 para Liverpool.

El «Isla de Mindanao» salió de Port-Said el 5 con destino á Suez.

El «Alfonso XIII» llegó á la Habana el 4 procedente de Puerto-Rico.

Ha salido para «Newcastle el transporte de guerra «Legazpi», con objeto de embarcar los 4 cañones que debe montar el crucero «Reina-Regente».

El cañonero lanza-torpedos de dinamita «Vesubius», de la marina de los Estados-Unidos, ha verificado en aguas de Filadelfia y en alta mar nuevas pruebas, alcanzando una velocidad máxima de 25 millas por hora, con una fuerza desarrollada de 3.700 caballos.

Telegrafian de Lisboa que cerca de Viana Castello ha naufragado el vapor «Cabo Gata», salvándose todas las personas que iban á bordo.

El vapor «Cabo Gata», que visitaba periódicamente el puerto de Barcelona, pertenece á la casa Ibarra, de Sevilla, y desplazaba unas 1.200 toneladas. Estaba destinado á la línea de Bilbao á Marsella y viceversa.

Por primera vez probó uno de estos días en Tolon su artillería de grueso calibre el acorazado «Pelayo». Los resultados fueron satisfactorios.

La corbeta de guerra sueca «Vanadis» debe llegar de un momento á otro al puerto de Barcelona.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 9.—8 n.

Las Cámaras han dirigido elogios y felicitaciones al Sr. Peral, habiéndose iniciado un proyecto para recompensarle.

Han sido sancionadas las leyes estableciendo el sufragio universal y concediendo créditos al Ministerio de Marina.

El Sr. Dabán ha pedido que se cumpla la ley de sargentos.

Madrid 9.—10 n.

El Sr. Gamazo presentará una enmienda al articulado de los presupuestos, pidiendo que se consigne autorización para la revisión de los tratados de comercio.

El Congreso ha dirigido un telegrama de felicitación al Sr. Peral.

Madrid 10.—11'45 m.

Habana.—En la prisión ocupada por Mr. Eyraud se ha encontrado una cuerda enjabonada que habia formado con pedazos de su camisa: supónese que pretendia suicidarse.

Los periódicos conservadores continúan sosteniendo la necesidad de que su partido sea llamado á ocupar el poder en breve plazo, antes de las elecciones provinciales.

CÁMBIOS

(Recibidos por correo)

París 6.—3'35 t.

4 por 100 exterior.	77'18
3 idem francés.	91'95
5 idem italiano.	97'17
4 idem turco.	19'40
4 idem húngaro.	91'06
4 idem ruso.	80'00
Credit Foncier.	1.118'00
Norte España.	356'25
Panamá.	30'00
Banco Otomano.	608'12
Obligaciones Egipcias.	485'62
Río-Tinto.	558'00
Alumettes.	550'00
Debeers.	445'00
Alpines.	222'00

Mercado sin tendencia marcada y poco negocio en la mayor parte de rentas y valores.

El mercado de Berlin manda cambios bastante flojos.

Valores de cobre, siempre en favor y en alza.

Londres 5.—La suma de 20.000 libras esterlinas ha sido retirada del Banco de Inglaterra.

La situación monetaria en el mercado libre sin variación; exigen 2 1/8 por 100 para el papel á 3 meses y 1 por 100 por los préstamos á corto término. La tendencia general de los fondos extranjeros, firme en toda la línea. Las transacciones resultan animadas, especialmente en valores turcos, egipcios y minas de cobre.

Río-Tinto á 21 1/4 despues de 21 7/16.

Tharsis, 5 5/8.

Plata en barras, 49 3/4.

Buenos-Aires 4.—Cambio del oro.—136 por 100.

Nueva York 5.—Cambio sobre Londres, dollars 4'84; sobre París fr. 9 3/8.

GRAN BARATO

de TODAS CLASES de GÉNEROS de la PRESENTE ESTACION
SOLO POR OCHO DIAS

CALLE ARRAVALETA NÚM. 25

EN CASA SICRE

COTIZACIONES

Barcelona 9.—11'20 t.

4 por ciento Interior.	78'50
4 por ciento Exterior	81'05
4 por ciento Amortizable	90'37
Billetes Hipotecarios de Cuba	108'50
Banco Hispano-Colonial	64'10
Ferrocarril de Barna. á Francia.	33'40
Id. del Norte de España.	78'75
Id. de Orense	19'70
Id. de Almansa.	129'00
Ferrocarril de T. B. y Francia	00'00
Id. del Norte	85'50
Id. de Orense	00'00
Id. de Almansa.	77'62
Obligaciones C.ª Transatlántica	90'25

Empeños del Casino Mercantil
 Interior 00 rs. vn. paga alcista.

Madrid 9.

4 p. Interior.	79'15
4 p. amortizable	90'05
Bilts. Hipos. de Cuba.	108'55

Seccion Religiosa

Santo de hoy

Sta. Margarita, reina de Escocia.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.
 de la Asuncion en Sta. Maria.

Santo de mañana

S. Bernabé apostol.

Movimiento del Puerto

Entrados el 10

De Palma vapor «Nuevo-Mahonés» capitán D. Francisco Cardona con 19 trips, 33 pasags. efs. y la correspondencia.

ANUNCIOS

Don Francisco Rodriguez Ladrón de Guevara Juez de Primera Instancia del Partido de Mahon:

Hago saber: que por el presente edicto á los que sean mas próximos parientes de José Sans Doy ó Boy natural de esta Ciudad comparezcan ante este Juzgado dentro el término de quince dias, para notificarles un exhorto del Juzgado de Instruccion de Manacor en méritos de causa por usurpacion de atribuciones contra D. Juan Riera, y al mismo tiempo enterarles que dicho Sans falleció en la referida villa de Manacor el dia diez y ocho Julio de mil ochocientos ochenta y siete dejando bienes de alguna consideracion; pues así lo tengo acordado en providencia de hoy en diligencias de cumplimiento de dicho exhorto.

Dado en Mahon á tres Junio de mil ochocientos noventa.—Francisco Rodriguez de Guevara.—Ante mí, Antonio Blanc, Esno.

Petróleo

En el almacen del Sr. Marqués, Plaza de la Abundancia, se vende petróleo á 23 pesetas la caja.

Administración de Loterías de

1.ª clase n.º 6 de Mahon.

3 Arravaleta 3

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 11 de Junio.

Ha de constar de 12 mil billetes al precio de 250 pesetas el billete, divididos en decimos á 25 pesetas distribuyéndose 672 premios importantes 2.190.000 pesetas de la manera siguiente:

1 de	500.000
1 de	250.000
1 de	120.000
3 de 40.000	120.000
59 de 5.000	250.000
610 de 1.500	915.000
2 id de 8.000 ptas para los números anterior y posterior al del premio mayor	16.000
2 id de 6.000 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo	12.000
2 id. de 3.500 para el premio tercero	7.000

672 2.190.000

Mahon 30 de Mayo de 1890.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

AVISO

En el almacen Rampa de la Abundancia núm 4 (al lado del almacen de muebles usados) se vende azucar blanco terron Cuba á 92 céntimos de peseta el kilo: Azucar Terciado Habana á 72 cént. kilo: Aceite de oliva puro á 1'12 pta. el litro.

Pérdida

La persona que hubiese encontrado un reloj de plata con su correspondiente cadena de níquel y lo entreguen en la imprenta de este periódico, además de las gracias recibirá una gratificación.

Leche de burra

Se encuentra y pasa á domicilio en la calle de S. Bartolomé núm. 23.

En venta

Lo está la casa de la calle del Arraval número 58. Para su ajuste dirigirse al Notario D. Francisco Andreu.

Para vender

Lo está la casa número 1 de la calle de la Alameda de esta ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu.

Sirvienta

Una mujer de toda confianza desearía encontrar casa para servir todas las mañanas ó todas las tardes. Dirigirse Cos de Gracia núm. 102 altos.



LA PALMA
 CONFITERIA DE LA REAL CASA



Premiada con medalla de oro en la Exposicion de Barcelona

En este Establecimiento se acaba de recibir una gran variedad de finos y modernos

BOMBONES PARISIENSES

tan perfeccionadamente elaborados que por si solos se recomiendan; por lo tanto todo, los elogios que se quisieran hacer de ellos serían pocos. Pueden convencerse de su realidad todas las personas que gusten favorecernos visitando nuestro Establecimiento que al probarlos de fijo encontrarán los más selectos BOMBONES, tan bien perfumados que con sus ricas esencias le hacen á uno la ilusion de estar saboreando el verdadero jugo de la Fresa, Naranja, Plátano, Vainilla, Menta, Frambuesa, Café, etc., etc., según de la clase que sean aromatizados.

Tambien se encontrarán los tan renombrados BOMBONES DE CHOCOLATE Á LA CREMA, los de FRUTAS y OTROS. Todos á precios tan sumamente módicos que parece imposible se puedan fabricar unos artículos tan

BUENOS, BONITOS Y BARATOS

Así mismo hallarán CHOCOLATES y CAFES de las principales fábricas de España, con notables descuentos al por mayor.

UNGÜENTO FREIXINET

DE UTILIDAD RECONOCIDA

COMPROBADO POR LA EXPERIENCIA DESDE TIEMPO INMEMORIAL PARA LA CURACION RADICAL

DEL DIVIESO, CARBUNCLO. PÚSTULA MALIGNA, PARÓTIDAS.

TUMORES DE LAS MAMAS, PANADIZO, ABSCESÓS, CÁNCER, ESCRÓFULAS,

TUMORES LINFÁTICOS, ACUOSOS Ó SEROSOS,

TUMORES SANGUÍNEOS, TUMORES ENQUISTRADOS Ó LUPIAS, HERIDAS INCISAS,

ÚLCERAS, TIÑA, SABAÑONES ULCERADOS, ALMORRANAS, HERPES,

CALLOS, OJOS DE GALLO, ETC., ETC.

Caja número 1.	1'00 peseta
» » 2.	0'50 »
» » 3.	0'25 »

Se remiten á cualquier punto de España por el correo, mandando en sellos ó letra del giro mútuo valor de 1 peseta 25 céntimos para la caja núm. 1; 75 céntimos para la del núm. 2; y 50 céntimos para la del num. 3.

Todas las cajas llevan la firma y rúbrica de su autor, como así sus prospectos, que podrá exigirse y perseguirá ante los tribunales todo falsificador.

Unico depositario del ungüento del MILAGRO para las islas de Mallorca, Menorca ó Ibiza á donde deben dirigirse los pedidos para obtener grandes descuentos, es en MAHON

Plaza del Cármen número 7, Farmacia de la hija de Ferrer.

Tambien se encontrarán en dicha farmacia,

PÍLDORAS MONCAYNAS DE FREIXINET

2 reales caja.

TELAS IMPERMEABLES DE FREIXINET

De tres tamaños

LÍCOR ANTINERVINO Y ANTIVERMINOSO DE FREIXINET

Este licor restablece las fuerzas, aclara los sentidos, limpia el estómago, mata las lombrices combate eficazmente las tercianas, cuartanas; es un excelente tónico estomacal, corroborante, escitante, un *antinervino probadísimo*, en una palabra, es el verdadero licor de larga vida, porque preserva el cuerpo de multitud de enfermedades. Para su uso tómese una cucharada en ayunas ó tres horas despues de haber comido y los niños una cucharadita de café mezclado con agua ó vino.

4, 8 y 12 reales frasco.

Imprenta de M. Parpal.—Bastion 39.